Excusas para suspender el ayuno en Ramadán

1. Enfermedad

La persona enferma puede suspender su ayuno en Ramadán, pues Al-lah dijo: {Quien de vosotros estuviese enfermo o de viaje y no ayunase, deberá reponer posteriormente los días no ayunados.} [Corán 2:184]

https://www.al-feqh.com/es/excusas-para-suspender-el-ayuno-en-ramad%C3%A1n

www.al-feqh.com/es